



“EXPERIENCIA Y HONESTIDAD”

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LOS OLIVOS

CANDIDATA:



MARÍA NELLY YOLANDA HUAYNATE

ALVA VDA DE SERRANO

**PLAN DE GOBIERNO
2019 – 2022**

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

CONSIDERACIONES GENERALES:

Que el Congreso de la República con la aprobación de la Ley N° 25017 crea el distrito de Los Olivos, con la firma del entonces presidente del Congreso, Dr. Héctor Vargas Haya, publicada el 07 de abril de 1989 en el diario oficial “El Peruano”.

I. IDEARIO: DE LOS PRINCIPIOS, FINALIDAD, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA ALIANZA PARA EL PROGRESO.

DE LOS PRINCIPIOS:

1. **Participación** en forma individual o asociada en la vida política de la nación, expresa a través del ejercicio de elección de manera libre, regular y competitiva de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a ley, de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por ley.
2. **Igualdad** para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de los medios de comunicación, en igualdad de condiciones.
3. **Independencia** en la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional o transnacional, para propiciar la promulgación de normas que promuevan la equidad, orientándolas a los intereses de las mayorías nacionales.
4. **Transparencia financiera**, sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorías, como mecanismo para crear y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar la gobernabilidad
5. **Integración** de todas las agrupaciones políticas y sociales en busca del bien común, como único proceso válido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos en particular de la Nación, proscribiendo toda forma de

intolerancia.

6. **Autonomía**, entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales y/o transnacionales y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la ley.

DE LA FINALIDAD:

El partido se constituye con la finalidad de:

1. Asegurar la vigencia, defensa del sistema democrático, rechazando todo tipo de dictadura, posición antidemocrática y abuso del derecho,
2. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar sus demandas.
3. Participar en todos los procesos electorales y en los mecanismos de participación y control ciudadana.
4. Contribuir a la conformación cívica de la población.
5. Contribuir a la gobernabilidad del país, con la activa participación partidaria en todos los asuntos de interés público, promoviendo espacios y mecanismos para lograr el consenso entre partidos políticos, movimientos y organizaciones políticas locales, entre sí y entre estos y la sociedad.
6. Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país en una perspectiva de mediano y largo plazo, con la activa participación de la ciudadanía, considerando como objetivos centrales a los niños y jóvenes del Perú.

DE LOS OBJETIVOS:

Tenemos como objetivos lo siguiente:

1. Prioriza al ciudadano e individuo como eje promotor del desarrollo social, económico y político.
2. Fortalecer al gobierno local, con una gestión eficiente, transparente, moderna al servicio del vecino, de sus intereses y de la comunidad.
3. Fortalecer la educación de los niños y jóvenes., y la cultura., que conlleve a una mayor calidad del ciudadano. Mejorar el sistema de seguridad ciudadana.
4. Promover una cultura vecinal de cuidado del medio ambiente.

DE LOS VALORES:

El partido político Alianza para el Progreso se fundamenta en los siguientes valores:

- 1. El respeto a los derechos de las personas**, elemento principal para la construcción de una sociedad civil respetuosa, tolerante e inclusiva, la misma que sirve como sustento a la gestión municipal para el trabajo con los distintos actores sociales del distrito a fin de garantizar una mejor cohesión social.
- 2. La participación plena**, significa la presencia activa de las personas en la toma de decisiones del gobierno municipal, con el fin de alcanzar el bien común, para esto necesario que la municipalidad fomente la participación como pilar característico de una democracia participativa.
- 3. La solidaridad**, exige asumir como nuestro el interés de los demás, en base al compromiso sólido por la unidad entre todos, a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos.
- 4. La paz**, representa la máxima expresión de bienestar social, que debe ser guía de una buena gestión municipal, a fin de preservar la unidad y el orden evitando todo tipo de conflictos.
- 5. La justicia social**, pilar máximo de una sociedad que garantiza a todos sus integrantes la imparcialidad y la igualdad ante la ley. Asimismo, es garantía del respeto y la igualdad de oportunidades a todo nivel.

DIAGNÓSTICO:

El distrito de Los Olivos abarca una extensión geográfica de 18.15 Km², y se encuentra ubicado en la parte central al norte de la provincia de Lima. Tiene sus límites al este, con los distritos de Independencia y Comas; al norte, con el distrito de Puente Piedra y tanto al oeste como al Sur, con el distrito de San Martín de Porres. Sobre la creación del distrito distintos historiadores locales señalan que debido al descuido de los servicios municipales que brindaba el distrito de San Martín de Porres, producto de este sin sabor, a principios de la década de los 70', se fue generando, de parte de la sociedad civil, pequeñas gestas de separación y que buscaban la creación de un nuevo distrito que fuera capaz de brindar los servicios municipales que tanta falta

hacían. Al inicio las iniciativas ciudadanas llegaron de distintas organizaciones poblacionales territoriales como las urbanizaciones: Mercurio, Villa Los Ángeles, Panamericana Norte, Parque Naranjal, Micaela Bastidas, Santa Luisa 2da. Etapa, Pro, Las Palmeras y Villa Norte que se reunieron por primera vez el 4 de Febrero de 1977 y al que se sumaron más tarde Covida y las demás urbanizaciones para conformar el Comité Pro Distrito de Los Olivos. Es así que en el año de 1989, como producto de este arduo esfuerzo y la incidencia política se pudo concretizar este deseo colectivo mediante la Ley N° 25017 – Ley de Creación del Distrito de Los Olivos, emitida el 04 de abril de 1989.

Según los últimos datos consignados en el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) El distrito tiene una población de 318.140 mil habitantes de los cuales 153.963 son hombres y 164.177 son mujeres.

Resumen de Los Olivos:

Dato	Valor
Población total	318.140
Hombres	153.963
Mujeres	164.177
% hombres	48,39
% mujeres	51,61
ranking provincial	8 / 171
ranking nacional	9 / 1.833



Indicadores Demográficos

Los Olivos en la actualidad, es un Distrito con alto grado de consolidación urbana, caracterizada por sus 53 urbanizaciones, 15 cooperativas de vivienda, 22 asociaciones de vivienda, 31 asentamientos humanos, 4 lotizaciones industriales, 1 pueblo joven programa municipal de vivienda (Confraternidad).

Una encuesta a nivel distrital, en el marco de elaboración del plan concertado de los Olivos la 2030, evidenció 2 componentes estratégicos en la visión distrital que todos buscan de manera personal y colectiva: una ciudad integrada y segura. Esta misma encuesta considera prioritario fortalecer el sistema de seguridad ciudadana, reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres, desarrollar armónicamente el paisaje urbano y vial, asegurar la calidad ambiental, mejorar la salud integral de la población, promover la calidad educativa con sentido holístico, gestionar actividades culturales, fortalecer la identidad de la población, consolidar la gobernabilidad democrática y el servicio pleno de la ciudadanía así como mejorar los estándares de calidad de la micro y pequeña empresa (Táncunan, 2017).

Al 2015 según la encuesta del Observatorio Lima Como Vamos, Los Olivos es el cuarto Distrito de destino al que se dirige la población de Lima Metropolitana, por motivo laboral o estudio con un 4.7%. Otro dato que nos muestra la encuesta, es del total de encuestados de Lima Norte el 15.8% se dirigen al Cercado de Lima, mientras que el 14.7% tienen como destino al Distrito de Los Olivos.

VISIÓN

Los Olivos es un distrito con una gestión municipal que se caracteriza por la administración eficiente y transparente de los recursos públicos, brindando un servicio de calidad a sus ciudadanos, que permitirá transformarlo en un distrito moderno, seguro, verde y ordenado, promoviendo una cultura cívica participativa que conlleve a la recuperación de valores ciudadanos de convivencia y de respeto mutuo entre vecinos, esta actitud coadyuvará a elevar la calidad de vida del vecino olivense.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Gobierno Municipal Promotor.- Esto determina un cambio sustancial en la forma de hacer gobierno, no restringiéndose a simple administrador de recursos ni ejecutor de obras, sino por el contrario identificando las potencialidades del distrito y trabajando por maximizarlas en favor de la comunidad.

Participación Vecinal.- Entendida en un sistema democrático como la inclusión de la ciudadanía en sus decisiones de gobierno, el acercamiento entre autoridad y vecino.

La participación no debe ser entendida simplemente como la comunicación de las decisiones de gobierno, sino por el contrario el involucramiento en la problemática y en las soluciones por parte de la ciudadanía.

Gobierno Municipal Electrónico.- Entendido como el uso de las tecnologías e información y comunicación por parte del gobierno municipal para mejorar los servicios y el acceso a la información por parte de la ciudadanía, aumentando así la eficiencia y eficacia en su desenvolvimiento.

Lucha contra la corrupción.- Principal problema que afecta a las instituciones en la Democracia Representativa, por lo que el gobierno municipal fomentara la apertura de los documentos de gestión y procesos de adquisición de bienes y servicios, garantizando la transparencia de los mismos, asimismo se fortalecerá el mecanismo de control ciudadano de la rendición de cuentas, ya que para la presente propuesta de gobierno este es un tema vital que contribuirá a recuperar la credibilidad de la población en sus instituciones.

PROPUESTAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL

El presente Plan no es una lista de promesas vanas, cada uno de los siguientes puntos encierra un estudio exhaustivo en el cual se definen nuestras metas en los distintos ámbitos de acción. Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación.

DISTRITO MODERNO

- Reducción del exceso de trámites en el otorgamiento de licencias comerciales.
- Realizar mecanismos de control para erradicar la corrupción, brindando información transparente, clara y oportuna a la comunidad olivense.
- Creación de módulos de información turística y de diferentes servicios que brinda el distrito.
-

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	PROPUESTAS	METAS
DIMENSIÓN SOCIAL		
<p>Falta de un plan integral en materia de seguridad ciudadana, como también existe una desarticulación entre serenazgo, PNP y sociedad civil organizada, el cual ha generado un incremento de la percepción de la inseguridad ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alarmas Comunitarias, brindar a juntas vecinales la facilidad de comunicarse con personal de Serenazgo mediante el uso de la telefonía móvil, Aplicativos hasta proveer a todo el distrito un mecanismo integrado • Serenazgos Inteligentes, el cual consistirá que todos los patrulleros cuenten con cámaras instaladas, transmitiendo video y audio en tiempo real, haciendo posible la interacción entre un serenazgo y la central de control del municipio, quien podrá cruzar la información en la base de datos. • Cámaras de seguridad de reconocimiento facial en todo el distrito de Los Olivos. • Uso de drones para el reforzamiento de la seguridad. • Promover la participación de la ciudadanía integrando a las personas que pertenecen a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y demás como vecinos vigilantes en puestos de auxilio rápido. • Brindar mayor seguridad en todos los parques del distrito así como en las zonas de riesgo por consumo y venta de droga a través de la brigada canina. • Erradicar los lugares clandestinos donde se ejerce la prostitución, venta de licores. 	<p>Implementación de un sistema integral distrital en materia de seguridad ciudadana, la misma que involucra necesariamente la participación articulada y estratégica entre municipalidad, PNP y sociedad civil organizada, asistida por el uso de herramientas tecnológicas.</p>

<p>Pese a la responsabilidad asumida por las municipalidades conforme a ley, los gobiernos de turno poco o nada se han preocupado en incidir en un trabajo sistemático con las instituciones involucradas; esto se aprecia en el nivel de infraestructura de los centros educativos y el poco incentivo para promover la competitividad entre los centros educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas para la atención a los estudiantes con discapacidad y a los estudiantes con necesidades especiales y problemas de aprendizaje. • Renovación de la infraestructura y mobiliario de las Instituciones Educativas que han sido menos favorecidas en las gestiones anteriores. • Modernizar la Biblioteca Municipal acorde a los avances tecnológicos como sección de libros digitalizados, acceso a cabinas con internet con material educativo, zonas para personas discapacitadas, entre otros que responda a las necesidades de información de la comunidad en estos tiempos modernos. • Destinar un mayor fondo del Presupuesto Participativo para los colegios del distrito. 	<p>Aproximación de un sistema integral de salud municipal que se encuentre al servicio del ciudadano garantizando una calidad de vida de la población olivense.</p>
<p>A pesar de la existencia de centro de salud tanto privado como público, no existe una cultura de prevención en materia de salud, pues por el contrario la población muestra una actitud no preventiva. Por lo que esta gestión municipal priorizara de manera articulada con las instituciones involucradas una cultura preventiva en materia de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal calificado que permita reducir las brechas de atención en el Hospital de Los Olivos, disminuyendo los tiempos de espera. • Modernizar, reestructurar y equipar el Hospital de Los Olivos así como establecer tarifas justas y razonables para todos los vecinos olivenses. • Retomar el convenio con Essalud, más lpress para el distrito. • Se propondrá un beneficio tributario a los aportes voluntarios. • Mejoramiento e implementación de mayor metraje de ciclo vías en todo el distrito. • Implementación de una moderna Veterinaria Municipal. • Apoyar a los deportistas jóvenes a través de becas para todas las disciplinas deportivas. • Organizar campeonatos deportivos zonales interdistritales y en los colegios. • Programa de salud preventivo municipal dirigido a ser un servicio asistencial exclusivo para los vecinos de Los Olivos. • Fortalecer los mecanismos de participación activa y efectiva de los grupos poblacionales de jóvenes y mujeres 	<p>Convertir a la municipalidad en institución promotora de la calidad educativa de lima norte.</p>

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Se muestra una diversidad de empresas y micro empresas en el ámbito territorial, las mismas que carecen de una articulación adecuada, asimismo, existe una falta de fomento y promoción de las mismas por parte de la municipalidad. Nuestra gestión municipal será un verdadero promotor y agente gestor de la empresa y micro empresa de nuestra jurisdicción.

- Fomentar el desarrollo de la zona financiera en Los Olivos siendo Las Palmeras el nuevo centro financiero de Lima Norte, con el objetivo de generar mayor flujo de personas el cual traerá mayores inversiones.
- Promover el rubro de la gastronomía en la zona céntrica de los Olivos así como promover los restaurantes saludables.
- Apoyo para la formalización de los pequeños empresarios a través de ferias, talleres capacitación en temas de gestión y marketing, facilitando su acceso al mercado.
- Fomentar el turismo en las diferentes zonas atractivas del distrito, tales como la Huaca Naranjal, Huaca Infantas I y II ,Huaca Aznapuquio, Parque Zonal Lloque Yupanqui, Capilla de Los Sagrados Corazones de la Ex Hacienda Pro, con intervención del Ministerio de Cultura, los vecinos entre otros.
- Aumentar la participación de ferias comerciales de parte de las pequeñas y medianas empresas.
- Ordenar y formalizar el comercio ambulatorio que cada vez deja al distrito con menos espacios públicos para la recreación.
- Gestar mayor cantidad de ferias laborales y promover la incorporación de jóvenes a programas de empleo así como impulsar el acceso de la mujer a puestos laborales a nivel privado y público.
- Promoción de la micro y pequeña empresa, facilitado su acceso al mercado y capacitación en temas de gestión y marketing.
- Se establecerá convenios con instituciones financieras con la finalidad de promover la creación de microempresas para los sectores más deprimidos del distrito.

Convertir a Los Olivos en distrito en el centro empresarial y financiero de lima norte, como también, en el centro de la inversión gastronómica. Generando incentivos para formalización y creación de centros empresariales exitosos.

DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

<p>Pese a la ampliación de vías metropolitanas por la municipalidad provincial, se sigue visualizando un caos en el sistema de transporte, a esto se suma el deterioro de la infraestructura vial principal y auxiliares. Como también existe el deterioro de pistas y veredas de avenidas, y parques a nivel del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la ejecución del proyecto del Vivero Municipal Recreacional Parque los Anillos en Lima Norte. • Proporcionar al total de los habitantes del distrito un servicio óptimo de recolección de residuos sólidos domiciliarios. • Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes con énfasis en el reforzamiento de los límites del distrito. • Diseñar programas de protección de áreas verdes mediante la coordinación institucional y la participación social. • Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles, gimnasios libres y mini gimnasios para la práctica del deporte en todo el distrito. • Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Chillón así como promover proyectos de defensa riverena. • Ampliación de los contenedores soterrados en el distrito. • Desarrollo de políticas de medio ambiente, masificando el reciclaje en todas zonas del distrito. • Embellecimiento de los parques emblemáticos con un enfoque paisajístico. • Conservar y mejorar los espacios destinados para áreas verdes, aprovechando los recursos hídricos del Río Chillón. • Promover la ejecución de proyectos de infraestructura como la bombonera II. • Implementar el corredor saludable en las principales avenidas del distrito. • Mejoramiento de la infraestructura de las principales vías del distrito (BYPASS) Izaguirre con Universitaria en coordinación con la municipalidad metropolitana de lima. • Identificación de proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua y desagüe a fin de atraer recursos. • Implementación de semáforos y jibas en las principales vías del distrito y en lugares 	<p>Implementación de un plan vial distrital que contribuirá a dinamizar el tránsito y reducir el tiempo perdido. Del mismo modo, se ampliará considerablemente el área verde en el distrito, asimismo, se establecerá una política ambiciosa en la reducción de la contaminación ambiental, sival y sonora.</p>
---	--	---

	<p>cercanos a los colegios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del velatorio municipal. • Creación del depósito municipal para brindar un mejor servicio y ordenamiento en el distrito. • Mejoramiento de la infraestructura de las plazas del distrito. • Mejoramiento de veredas de las principales avenidas del distrito y coordinar con la municipalidad de Lima. • Proponer que todas las avenidas principales deben estar adecuadamente pintadas y con color armónico con el distrito. • Implementación de las rejas perimétricas. 	
--	---	--

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

<p>Se aprecia en la gestión municipal la falta de un trabajo articulado y sistemático, como consecuencia, se visualiza proyectos integrales de poca sostenibilidad en el tiempo. Del mismo modo, se aprecia poca apertura de la corporación municipal para con la sociedad civil organizada, esto conduce a la baja legitimidad de la gestión y cuestionamientos de la ciudadanía a la gestión municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los mecanismos de fiscalización y auditoría interna a fin de evitar posibles casos de corrupción. • Implementar una reforma administrativa destinada a brindar un mejor servicio de atención a la persona. • Implementar de manera gradual y sistemática el uso de la tecnología para los trámites administrativos. Asimismo, el uso de la tecnología servirá para hacer de la municipalidad una institución más moderna y transparente. • Aplicar como política de trabajo la gestión por procesos orientada al servicio del vecino olivense. • Se implementará una central única de atención al contribuyente, a fin de reducir los tiempos de atención al ciudadano. 	<p>Convertir a la gestión municipal en la institución promotora de desarrollo, moderna, transparente orientado al servicio de la ciudadanía olivense.</p>
--	--	---

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno municipal quedará instituido como instrumento de gestión, de tal modo que sus lineamientos deberán ser incorporados de manera estratégica en la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), por lo que para su cumplimiento deberá ser efectuado con la periodicidad anual a través del presupuesto participativo, el mismo que por su naturaleza presenta la rendición de cuentas de los recursos públicos de manera anual.

Por otro lado, la gestión municipal será promotor en la elaboración de políticas públicas la misma que deberá ser construida de forma coordinada y concertada con la sociedad civil, mecanismo que coadyuvará a que la población olivense de forma conjunta con su autoridad local, someta a evaluación el nivel de cumplimiento de lo establecido en el presente plan.

Para tal efecto y para el cumplimiento de lo propuesto se establece la rendición de cuentas del plan de gobierno bajo los siguientes parámetros:

- 1.** Se plantea desarrollar asambleas descentralizadas de exposición del nivel de cumplimiento del plan de gobierno, el mismo que se efectuara de manera trimestral.
- 2.** Se plantea desarrollar asambleas comunales de manera semestral, a fin de informar a los representantes de las organizaciones vivas del distrito el nivel de cumplimiento de lo establecido en el presente plan de gobierno.